



SUMARIO

Página

Tema 24 del programa:

Reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos; concertación de una convención (tratado) internacional sobre la reducción de los armamentos y la prohibición de las armas atómicas, de hidrógeno y demás armas de destrucción en masa:

- a) Informe de la Comisión de Desarme;
- b) Ampliación de la composición de la Comisión de Desarme y de su Subcomisión;
- c) Acción colectiva de información para que los pueblos conozcan los peligros de la carrera de armamentos, y especialmente los efectos destructores de las armas modernas;
- d) Cesación, bajo control internacional, de los experimentos con armas atómicas y de hidrógeno

Informe de la Primera Comisión (*continuación*) 483

Presidente: Sir Leslie MUNRO (Nueva Zelandia).

TEMA 24 DEL PROGRAMA

Reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos; concertación de una convención (tratado) internacional sobre la reducción de los armamentos y la prohibición de las armas atómicas, de hidrógeno y demás armas de destrucción en masa:

- a) Informe de la Comisión de Desarme;
- b) Ampliación de la composición de la Comisión de Desarme y de su Subcomisión;
- c) Acción colectiva de información para que los pueblos conozcan los peligros de la carrera de armamentos, y especialmente los efectos destructores de las armas modernas;
- d) Cesación, bajo control internacional, de los experimentos con armas atómicas y de hidrógeno

INFORME DE LA PRIMERA COMISIÓN (A/3729 y CORR.1) (*continuación*)

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Varias delegaciones me han informado que continúan todavía las deliberaciones respecto del asunto que nos ocupa. Por consiguiente, se me ha pedido que levante esta sesión y, si esta iniciativa cuenta con la aprobación de la Asamblea, es decir, si la Asamblea considera conveniente hacerlo así en interés de todos nosotros, me propongo levantar la sesión.
2. Como parece que no hay oposición a lo que acabo de decir, levanto la sesión de la Asamblea.

Se levanta la sesión a las 16.20 horas.